



Oficina
de Planeamiento
y Presupuesto

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa la realización de los desembolsos correspondientes al Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal 2026 (Ley N.º 20.446, artículo 618), conforme a la distribución y al reglamento aprobados por la Comisión Sectorial de Descentralización, según consta en el Acta N.º 291, de fecha 10 de diciembre de 2025. En cumplimiento de lo establecido en los apartados 3 y 5 del Reglamento de Gestión Administrativa del FIGM, se solicita el pago del anticipo del 20% correspondiente al Literal C, de acuerdo con el informe técnico adjunto, en el marco del cual se han suscrito compromisos de gestión dirigidos a los Municipios cuyas Intendencias Departamentales han cumplido con la presentación de los Informes de Rendición de Cuentas.

FECHA DE PAGO: 21/08/2026

Departamento	Municipio	Identificador del proyecto	Nombre del proyecto	Lit C 20%
CANELONES	MIGUES	FIGM2026/1207	Mantenimiento de áreas verdes, adquisición de herramientas e insumos	165.731
CANELONES	MIGUES	FIGM2026/1208	Festival anual de Miques	120.000
CANELONES	MIGUES	FIGM2026/1209	Bienestar animal Municipio de Miques	30.000
CANELONES	MIGUES	FIGM2026/1210	Fomento al emprendedurismo	40.000
CANELONES	MIGUES	FIGM2026/1213	Adquisición de retroexcavadora, herramientas e insumos	200.000
CANELONES	MIGUES	FIGM2026/1215	Adquisición de contenedores domiciliarios para residuos reciclables y agua	46.411
Total MIGUES				602.142
SORIANO	DOLORES	FIGM2026/1783	Mejora de baños en el Estadio Cerrado de Dolores	350.242
SORIANO	DOLORES	FIGM2026/1784	Fortalecimiento de seguridad pública para la ciudad de Dolores	109.050
SORIANO	DOLORES	FIGM2026/1786	Mejora del paseo La Península	360.702
SORIANO	DOLORES	FIGM2026/1789	Proyecto para revertir la Erosión en playa La Concordia	200.000
Total DOLORES				1.019.994